



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**COMISIÓN ESTATAL  
DE SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **PARA LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP**

La Comisión Estatal de Simplificación Administrativa (COESA), a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfono (961) 691 47 22, extensión 66186, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe con motivo de la recepción, trámite, atención y seguimiento de solicitudes para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales-Derechos ARCOP, por lo que pone a disposición de las personas titulares el presente Aviso de Privacidad Integral, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente **aviso de privacidad integral** se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el cual le informa acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre sus datos personales.

#### **¿Qué datos personales se recaban?**

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán recabarse las siguientes categorías de datos personales:

Datos de identificación, Datos relacionados con la solicitud ARCOP y de contacto.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,  
Edificio Anexo a la Torre Chiapas  
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

Datos de Identificación	Datos relacionados con la solicitud ARCOP	Datos de contacto
Nombre completo	Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP.	Correo electrónico
Documentos que acrediten la identidad de la persona titular o de su representante.	Datos contenidos en documentos anexos presentados por la persona solicitante.	Domicilio, en su caso
Firma autógrafa o electrónica	Documentación o elementos que faciliten la localización de los datos personales.	Número de teléfono
Identificación oficial	Información contenida en los documentos anexos presentados por la persona titular o su representante.	
Datos de representación legal, en su caso.		

La COESA informa que, en principio, no solicitará datos personales sensibles para la presentación de solicitudes ARCOP; no obstante, en caso de que éstos sean proporcionados de manera incidental dentro de la solicitud o documentación anexa, serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, confidencialidad y protección previstas en la normatividad aplicable.

### ¿Cuáles son las finalidades del tratamiento?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

- I. Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP.
- II. Acreditar la identidad de la persona titular de los datos personales o, en su caso, la personalidad de su representante legal.
- III. Localizar los datos personales respecto de los cuales se solicita el ejercicio de alguno de los Derechos ARCOP.
- IV. Analizar la procedencia de la solicitud presentada.
- V. Realizar prevenciones, notificaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con el trámite de la solicitud.

VII. Dar respuesta a la solicitud conforme a la normatividad aplicable.

VIII. Registrar y documentar las actuaciones realizadas dentro del procedimiento correspondiente.

IX. Elaborar informes, estadísticas y reportes institucionales, siempre que no sea posible identificar a la persona titular de los datos personales.

X. Atender requerimientos de autoridades competentes debidamente fundados y motivados.

XI. Cumplir obligaciones legales, administrativas, archivísticas, de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas.

VI. Turnar la solicitud a las áreas administrativas competentes de la COESA que pudieran contar con los datos personales objeto del ejercicio del derecho.

### ¿Qué normas facultan a la COESA para tratar sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 3, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Disposiciones aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, relativas al ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Artículo 1 del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, mediante el cual se crea la COESA como órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Economía y del Trabajo.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable en materia de gestión documental y archivo.
- Demás normatividad administrativa aplicable.

### ¿Se realizarán transferencias de datos personales?

Sí, la COESA podrá realizar transferencias de datos personales, sin requerir el consentimiento de la persona titular, cuando dichas transferencias sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, administrativas o derivadas del ejercicio de atribuciones institucionales, en términos de la legislación aplicable.

Los datos personales podrán ser transferidos a las siguientes áreas y autoridades competentes:

#### **Transferencias internas:**

- Unidades administrativas de la COESA que pudieran contar con los datos personales objeto de la solicitud.
- Comité de Transparencia de la COESA, cuando resulte procedente conforme a la normatividad aplicable.

#### **Transferencias externas:**

- Transparencia para el Pueblo de Chiapas o autoridad garante competente en materia de protección de datos personales.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes.
- Órganos fiscalizadores y de control.
- Instancias gubernamentales facultadas legalmente para requerirlos.

En ningún caso los datos personales serán utilizados para finalidades distintas a las previstas en el presente Aviso de Privacidad.

### **¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCOP?**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como, si sus datos personales son compartidos con otros responsables (**acceso**); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado que le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, Usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en la sección denominada "Solicitudes", así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta: [transparencia@coesa.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx).

#### **Datos de contacto de la Unidad de Transparencia**

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,  
Edificio Anexo a la Torre Chiapas  
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Tania Tamara Jácome Zavala</b>
<b>Domicilio oficial:</b>	Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
<b>Contacto telefónico:</b>	(961) 691 47 22, extensión 66186
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx">transparencia@coesa.chiapas.gob.mx</a>

## Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales

La persona titular podrá manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades que requieran consentimiento, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la COESA o a través del correo electrónico: [transparencia@coesa.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx), o bien por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada “solicitudes”.

## ¿Cómo puede conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o institucionales.

Las actualizaciones y modificaciones estarán disponibles para su consulta en el portal institucional de la COESA: <https://coesa.chiapas.gob.mx/>.

Última actualización: 25 de mayo de 2026